



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JUAN BAUTISTA**
PROVINCIA HUAMANGA - DEPARTAMENTO AYACUCHO
Creado por Ley N° 13415



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 251-2020-MDSJB/ALC.

San Juan Bautista, 03 de setiembre de 2020

VISTO:

El Informe de Gerencia Municipal N° 0233-2020-MDSJB/AYAC, de fecha 03 de setiembre de 2020, suscrito por el CPC. Carlos Celestino Cayo Choque - Gerente Municipal; Informe N° 341-2020-MDSJB-GIP/AMO, de fecha 01 de setiembre de 2020, suscrito por el Ing. Alberto Malca Ore - Gerente de Infraestructura Pública; Informe N° 24-2020-MDSJB-GIP/RO-JOED, de fecha 26 de agosto de 2020, suscrita por el Ing. Jimmy Omar Enríquez Dueñas - Residente de Obra, y la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General; Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, y;

CONSIDERANDO:

Que, según lo dispuesto en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por las Leyes N° 27680 y 30305 "Leyes de Reforma Constitucional", regula que las Municipalidades gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; dentro de dicho contexto la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista ejerce sus funciones y materializa sus actos administrativos en observancia a la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, sus modificatorias Leyes N° 28437, 28961, 29103, 29237 y 30055, y normas conexas de derecho público;

Que, mediante la Resolución de Alcaldía N° 264-2019-MDSJB/ALC, de fecha 18 de octubre de 2019, se aprobó el Expediente Técnico del proyecto: "Construcción de un ambiente u oficina en la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, Cercado Distrito San Juan Bautista, Huamanga, Departamento Ayacucho" (Etapa I);

Que, mediante el Informe de Gerencia Municipal N° 233-2020-MDSJB/AYAC, de fecha 03 de setiembre de 2020, el CPC. Carlos Celestino Cayo Choque - Gerente Municipal, recomienda la modificación del Presupuesto Analítico del Proyecto: "Construcción de Ambiente u Oficina en la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, Cercado Distrito San Juan Bautista -Huamanga, Departamento de Ayacucho" (Etapa I), con un presupuesto total de S/. 885,801.92 (ochocientos ochenta y cinco mil ochocientos uno con 92/100 soles);

Que, mediante el Informe N° 24-2020-MDSJB-GIP/AMO, de fecha 01 de setiembre de 2020, suscrito por el Gerente de Infraestructura Pública, solicita la Aprobación del Presupuesto Analítico de Gasto obra: "Construcción de Ambiente u Oficina en la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, Cercado Distrito San Juan Bautista -Huamanga, Departamento de Ayacucho" (Etapa I), con un presupuesto total de obra de **Ochocientos Ochenta y Cinco Mil Ochocientos Uno Con 92/100 soles (S/. 885,801.92)**, con la finalidad de culminar con las metas con la normalidad del caso, según detalle;

RESUMEN DEL PRESUPUESTO ANALITICO

CALSIF.	DESCRIPCION	COSTO DIRECTO	GASTOS GENERALES	GASTOS DE SUPERVISIÓN	GASTO ELAB. EXP. TEC.	COSTO TOTAL
2.6.22.13	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA-PERSONAL	203,686.61	-	-	-	203,686.61
2.6.22.14	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA-BIENES	408,160.06	3,290.34	823.40	-	412,273.80
2.6.22.15	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA-SERVICIO	139,596.87	71,224.64	27,000.00	32,000.00	269,841.51
	TOTAL	751,443.54	74,534.98	27,823.40	32,000.00	885,801.92

Que, mediante el informe N° 024-2020-MDSJB-GIP/RO-JOED, de fecha 26 de agosto de 2020, suscrita por el Residente de Obra, con supervisión del Ingeniero Diómedes Quispe Huillca- Supervisor de obra, solicita la Aprobación del Presupuesto Analítico del Proyecto: "Construcción de Ambiente u Oficina en la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, Cercado Distrito San Juan Bautista -Huamanga, Departamento de Ayacucho" (Etapa I), con un presupuesto total de: S/. 885,801.92 (ochocientos ochenta y cinco mil ochocientos uno con 92/100 soles, con la finalidad de permitir el inicio y desarrollo de las actividades del proyecto en el periodo de ejecución;



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JUAN BAUTISTA**

PROVINCIA HUAMANGA - DEPARTAMENTO AYACUCHO

Creado por Ley N° 13415



Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 43º y el inciso 6) del art. 20º de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades y demás normas conexas.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el Presupuesto Analítico del Proyecto: "Construcción de Ambiente u Oficina en la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, Cercado Distrito San Juan Bautista -Huamanga, Departamento de Ayacucho" (Etapa I), con un presupuesto total de S/. 885,801.92 (ochocientos ochenta y cinco mil ochocientos uno con 92/100 soles, conforme al siguiente detalle:

RESUMEN DEL PRESUPUESTO ANALITICO						
CALSIF.	DESCRIPCION	COSTO DIRECTO	GASTOS GENERALES	GASTOS DE SUPERVISIÓN	GASTO ELAB. EXP. TEC.	COSTO TOTAL
2.6.22.13	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA-PERSONAL	203,686.61	-	-	-	203,686.61
2.6.22.14	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA-BIENES	408,160.06	3,290.34	823.40	-	412,273.80
2.6.22.15	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA-SERVICIO	139,596.87	71,224.64	27,000.00	32,000.00	269,841.51
	TOTAL	751,443.54	74,534.98	27,823.40	32,000.00	885,801.92



ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR el cumplimiento del presente Acto Resolutivo a la Gerencia de Infraestructura Pública.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, el presente Acto Resolutivo a la Gerencia Municipal, a la Gerencia de Infraestructura Pública, para su conocimiento y fines pertinentes con las formalidades prescritas por ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JUAN BAUTISTA
[Firma]
Lic. María Luz Palomino Prado
ALCALDESA

